

Quito, 25 de Abril del 2.009

INFORME DE GERENCIA

Señor. Freddy Cabrera, Presidente de la Cía. Proestur S.A. Señores Miembros del Directorio. Señor Miguel Unaicho Comisario de la Compañía, estimados compañeras y compañeros accionistas, me es muy grato dirigirme a ustedes para poner en vuestra consideración las novedades surgidas en el período 2008, mismas que detallo a continuación.

El año 2008 resulto por demás un período difícil y complicado principalmente con la EMSAT hoy EMMOP – Q, debido a que surgieron las pretensiones de cambiar algunas Ordenanzas y Resoluciones que como siempre Iván en perjuicio del transporte escolar y de las demás modalidades de transporte en el Distrito Metropolitano.

Sin embargo a través de la acción oportuna de la ATEIQ de la cual formamos parte y contamos con la primera vocalía, el Sr. Paco Moncayo Alcalde en ese entonces brinda la total apertura para escuchar las necesidades y problemas de nuestro gremio, dispone que se revise todos los nuevos proyectos de ordenanzas y resoluciones tomadas por el Consejo Metropolitano de Quito y además que sea la ATEIQ el principal proponente y miembro participativo de todas estas nuevas regulaciones.

Es así que al interior de la ATEIQ se nombra una comisión de la cual forme parte, encargada de estudiar, revisar y enviar las observaciones al proyecto de nuevas ordenanzas al Sr. Alcalde. Obteniéndose los siguientes resultados más importantes:

- 1.- Se consiguió que se pueda realizar el cambio de unidad de bus a furgoneta.
- 2.- Se logró que el cambio de unidad para el socio antiguo sea de 8 años y no de 5 años como proponía la EMMOP.
- 3.- Se logró definir la capacidad para las tres modalidades de transporte escolar, estas son:
Furgoneta es considerada desde 12 pasajeros hasta 17 pasajeros
Microbús es considerado desde 18 pasajeros hasta 37 pasajeros.
Bus es considerado desde 38 pasajeros en adelante.
- 5.- Se pudo seguir manteniendo el valor del PERMISO OPERACIONAL en \$ 26,97 por cada socio.
- 6.- Se logró que el tiempo de validez de la Habilitaciones y el Permiso de Operación sea de 4 años.
- 7.- Se logró que la reposición de los adhesivos dañados o en mal estado sea por unidades y no por el conjunto de los mismos, y el pago se lo realice por unidad, cuyo valor actual es de \$7.
- 8.- Gracias al trabajo conjunto de la Presidenta de la Comisión de Movilidad del DMQ Sra. Patricia se logró tener una importante participación en la elaboración de la Ordenanza Municipal 247, la misma que regula el transporte en el DMQ, tomando en cuenta nuestros criterios y haciendo conocer las necesidades del Sector del Transporte Escolar e Institucional, logrando incluso tomar parte en las reformas de dicha Ordenanza, la misma que fue publicada en el Registro Oficial Nro. 295 de 14 de Marzo del 2.009. Se consiguió en dicha Ordenanza la vida útil de las unidades, esto es:

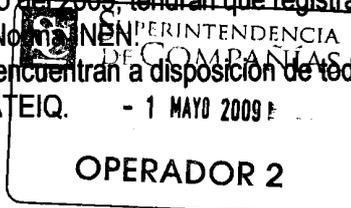
Para FURGONETAS 5 años

Para MICROBUSES y BUSES 20 años.

Además se consiguió la restitución de los cupos revocados por la EMSAT hoy EMMOP hacia las Operadoras afectadas.

Se dio solución sobre los vehículos Hyundai County y Mitsubishi Rosa, por el tema de los asientos abatibles, llegando a un acuerdo que los accionistas que hayan adquirido los vehículos hasta el 31 de diciembre del 2008, no tendrán ningún inconveniente en la presentación a la revisión vehicular. No así las personas que adquieran este tipo de unidades a partir del mes de enero del 2009, tendrán que registrar estas unidades, sin los asientos abatibles de acuerdo a lo establecido en la Norma NEN.

Entre otras actividades importantes, las mismas que se encuentran a disposición de todos los accionistas de la Cía. Proestur en el Memorando de actividades de la ATEIQ.



INFORME A LA ASAMBLEA SOBRE EL TEMA FENATEI.-

Dar a conocer que en Asamblea General de la Fenatei la Junta en pleno aprobó el pago de sus filiales en \$ 1, pero con carácter de retroactivo es decir desde el 1 de Enero del 2008.

La ATEIQ, por su parte a través de una comisión designada por la Asamblea General del miércoles 14 de abril realizo las gestiones pertinentes con el Ec. Víctor Bonifaz para solicitarle que tenga una excepción con las filiales de Pichincha debido al número de operadoras que agrupa la ATEIQ. Luego de exponer los argumentos por demás convincentes por los cuales al momento no estamos en condiciones de aportar con dicho pago el Sr. Presidente de la Federación indico que este tema ya no lo podía decidir él, sino que iba a trasladar la inquietud al Comité Ejecutivo.

Nos encontramos en espera de una respuesta que nos permita seguir trabajando de manera conjunta y unida, debido a los problemas que día a día existen en el transporte escolar.

Con respecto al tema de la compra de la sede para la compañía debo indicar que se tenían avanzadas las negociaciones con el propietario de un terreno en el sector de Llano Chico, el mismo que había la posibilidad de adquirirlo a un precio de \$ 16.000,00 por una extensión del predio de 400 m, pero luego de algunas conversaciones con el propietario de este inmueble lamentablemente no se pudo cerrar el negocio por la falta de algunos documentos que eran necesarios e imprescindibles para la compra de dicho terreno.

Es por está razón que me he permitido sugerir en reunión de Directorio que se analice la posibilidad de adquirir un local para el funcionamiento de la oficina para nuestra empresa, debido a que el costo para la adquisición de un terreno supera nuestros recursos económicos disponibles, al comprar un terreno la empresa quedaría con un margen de deuda, no nos olvidemos que hay que invertir en el adecentamiento del terreno, cerramiento y la construcción de un lugar para el funcionamiento de la oficina; y por ende la empresa tendría que solicitar un crédito o ver la forma de financiar todos estos gastos, incluso el valor restante para la compra del terreno, debido a que la empresa cuenta actualmente con cerca de \$ 12.000 para este proyecto.

Respecto al tema económico doy a conocer a todos ustedes del movimiento de ingresos, egresos en el ejercicio económico 2008.

Banco de Guayaquil.....	179,49
Mutualista Pichincha.....	12.399,51
Cuentas por cobrar Accionistas.....	11.121,23

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad Srs. Accionista y dicho informe se encuentra en consideración, hago extensivo mi agradecimientos a todos ustedes por el respaldo y la confianza recibida durante este periodo.


ATENTAMENTE
Francis Méndez. V.
Gerente Cía. Proestur S.A.

